1ER. INFORME – TESORERÍA

SEPTIEMBRE 2021

XLVI Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas

ALBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"

ÍNDICE

BIENVENIDA 3

PRESENTACION 5

CUENTAS BANCARIAS 6

CORTE DE CAJA 7

INGRESOS 10

ESTADO DE INGRESOS ANALITICO 11

ASPECTOS ECONOMICOS CONTRACTUALES REVISION SALARIAL 2021-2022 12

ESQUEMA AYUDA ÚTILES ESCOLARES 13

BECAS CICLO ESCOLAR 2019 -2020 14

FIDEICOMISO FONDO DE VIVIENDA 15

REMESAS Y RECUPERACIONES 16

RECUPERACIONES 17

SEGURO DE GRUPO PÓLIZA 4100-G 18

PÓLIZA 4100-G 21

FONDO DE RETIRO POR JUBILACIÓN 27

EDIFICIOS SINDICALES 27

INFORMACIÓN FINANCIERA 28

DICTÁMEN AUDITORÍA 2020 28

BIENVENIDA

Sean bienvenidas Compañeras y Compañeros Convencionistas ya que es un placer para mí, tener la oportunidad de saludarles en la **XLVI CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRATICA DE LOS TELEFONISTAS**, agradeciendo, que me permitan presentar y poner a su consideración el **1er. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE TESORERIA,** no sin antes agradecer de manera especial al **Co. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ**, su apoyo y orientación en este primer año de gestión, contribuyendo en mi preparación y orientación para el desempeño de las tareas y funciones asignadas bajo la responsabilidad de la Secretaria que tengo a mi cargo.

Este año de actividades se ha caracterizado por el intenso trabajo y además por el gran aprendizaje que ha representado para todos los telefonistas el complejo entorno en que, tanto en el sector de telecomunicaciones como la pandemia de SARS-CoV-2 (Coronavirus tipo 2) y hoy con las variantes DELTA Y GAMA de este virus, ya que esto último se ha convertido en un factor importante en la vida diaria de todos ya que seguimos bajo esta pandemia aun con la vacunación en mayoría de todos nosotros, pues debemos seguir cuidándonos en todo momento, sin embargo y gracias a la intervención de nuestro Secretario General **Co. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ**, se ha logrado negociar con la Empresa nuevos lineamientos para el retorno seguro al trabajo así salvaguardando la salud de nuestras compañeras y compañeros. Es importante hacer notar que TELMEX, al ser considerada como parte de los sectores productivos esenciales, se ha mantenido siempre en operación, por lo que doy mi respeto y reconocimiento a todas nuestras compañeras y compañeros que han enfrentado la situación y circunstancias adversas, saliendo adelante y creando una nueva etapa en la historia de nuestro sindicato al seguir sumando estos retos que van siendo superados.

Aún con esta emergencia sanitaria, nuestra vida sindical se ha mantenido vigente junto con nuestra organización, y más que nada en este periodo para poder resolver diferentes temas que debemos cumplir frente a nuestras compañeras y compañeros, uno de ellos es el presentar los cortes de caja exponiendo la transparencia de los recursos que aportamos a cada sección que nos lo requirió, por lo que explotamos la tecnología de tal manera que aplicamos las videoconferencias Telmex para acercarnos y rendir el tema de los recursos en las secciones foráneas de tal manera que todos conozcan la aplicación de ellos y al mismo tiempo cumplir con una obligación estatutaria, así mismo, a través de esta tecnología nos ha ayudado para acercarnos a revisar diferentes temas y atender de la misma manera necesidades que requieren de la presencia de nosotros.

Por otro lado, sabemos que los temas de la agenda laboral con la Empresa durante este periodo no ha resultado fácilmente ya que desde la pasada revisión contractual 2020-2022, ha insistido en la modificación de nuestro contrato colectivo de trabajo para aquellos aspirantes a ingresar a la misma, ya que ha dicho que se incrementaría el llamado pasivo laboral y el costo de tener un contrato de esta naturaleza requiere una modificación para poder solventar de alguna manera el fondo de pensiones, que al día de hoy, según la empresa, tiene un déficit, superior a los 155 millones de pesos, sin embargo deben saber, como lo comento nuestro Secretario General **Co. Francisco Hernández Juarez**, nosotros los trabajadores no somos los culpables al respecto, sino la misma empresa y el gobierno federal que a través del órgano regulador (IFT) interpuso, desde sus inicios, una competencia desleal y condiciones asimétricas en ella que la han llevado a mencionar que sigue perdiendo ingresos año con año. Como sindicato estamos dispuestos a contribuir para que la empresa sea viable en todos los aspectos, pero modificando nuestro contrato colectivo de trabajo (quitando la cláusula de jubilación) no es una opción, la cual seguiremos y seguiremos defendiendo en todo momento. Así mismo como es de su conocimiento llevamos a cabo diferentes mítines en la mañanera para buscar ser escuchados por nuestro presidente y fuera intermediario para poder llevar una negociación con la empresa y resolver la agenda laboral pendiente. Recordemos que se han llevado diferentes asambleas nacionales donde se ha dado respaldo a ya no prorrogar más, pues tal parece que a la empresa no le interesa o no quiere sentarse para llegar a un mutuo acuerdo entre ambas partes.

Seguimos en lucha y con los acuerdos de la pasada Asamblea Nacional de Representantes, donde se acordó seguir con las negociaciones en un marco de conciliación promovido por la Secretaria del Trabajo del Gobierno federal, en la cual se tocaran los temas de las 1,942 vacantes pendientes, lo referente a la recuperación de materia de trabajo y la solución al tema de Pasivo labora bajo el marco de respeto a los derechos de los Telefonistas, siendo este el garantizar el derecho de jubilación al personal de nuevo ingreso. Por lo anterior se dio prórroga para este 29 de septiembre dentro de nuestra Convención Nacional Democrática Ordinaria de los Telefonistas donde estaremos involucrados en la toma de decisiones.

No bajemos la guardia, debemos continuar para resolver los retos que tenemos pendientes, como dar reverso a la separación funcional, a la libertad tarifaria y el acceso a la empresa en los servicios de convergencia, por ello fortalezcamos la unidad de la base telefonista para salir abantes de estos y los futuros retos que tendremos como organización, hagamos valer nuestro eslogan, con La UNIDAD, La DEMOCRACIA Y La LUCHA SOCIAL. Muchas gracias.

PRESENTACION

En **cumplimiento** a lo dispuesto por nuestros estatutos en vigor, a **su Capitulo XIII y en apego al art. 62 inciso p)**, les presento y pongo a su consideración en esta Honorable **XLVI CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRATICA DE LOS TELEFONISTAS** el presente Informe de actividades, así mismo doy a conocer a detalle y estado financiero de la Tesorería Nacional, con el cual, permite visualizar y al mismo tiempo, transparentar el manejo de los recursos durante el período de agosto 2020 a Julio 2021.

Debo Informarles a ustedes que gracias a la comunicación, orientación y apoyo de nuestro **Co. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ**, se han llevado a cabo avances en diferentes procesos que doy a conocer:

- BANCAS ELECTRÓNICAS EMPRESARIALES

Se continúa operando con la Banca BBVA Net Cash y HSBCnet Global Banking, con el objetivo de contar con herramientas y procesos que nos permitan dar mayor agilidad a las solicitudes de estados de cuenta, saldos, movimientos, entre otros, así como contar con elementos de seguridad y transparencia al realizar operaciones.

- CATÁLOGO DE CUENTAS HOMOLOGADO Y PROYECTO DE INTERFASE (CONECTOR)

Se continúa trabajando con nuestra área de Sistemas, con el proveedor de CONTPAQi, el Despacho de Auditores y la Comisión de Finanzas, con la finalidad de contar con la misma información en SIS y CONTPAQi, y con esto, dar paso al proyecto de enlazar ambos sistemas por medio de una interfase (conector). Con la finalidad de dar transparencia a los movimientos contables.

- MODULOS DE CONTABILIDAD, NÓMINA y BANCOS

Se mantienen los 3 certificados adquiridos por medio del proveedor de CONTPAQi, En el caso del módulo de Bancos, se activará con la finalidad de registrar transacciones y vincularlo al SIS.

La activación de este módulo continúa pendiente derivado de que aún se continúa trabajando en el proyecto de interfase (conector) entre SIS y CONTPAQi, el cual, se encuentra en una de las etapas finales.

Se sigue impulsando el desarrollo de proyectos que permitan automatizar los procesos, sobre todo los relacionados con operaciones financieras, con la finalidad de contar con información veraz y homologada, mantener finanzas claras y sanas, que nos permitan contar en cualquier momento con la Información necesaria para llevar a cabo los reportes e informes que elaboramos mes a mes, por parte de la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

CUENTAS BANCARIAS

Primeramente, informo a ustedes el número de cuentas bancarias que actualmente se encuentran dadas de alta en Secciones Foráneas, detalladas por Institución Bancaria: BBVA, HSBC, INBURSA y OTROS.

CUENTAS INSTITUCIONES BANCARIAS SECC. FORANEAS	
BBVA	125
HSBC	18
INBURSA	42
OTROS	1
SUMA	186

Con los datos anteriores, les muestro a Ustedes de manera gráfica el porcentaje de cuentas bancarias aperturadas con el que cuenta cada Institución Bancaria, dichas cuentas se utilizan para hacer llegar las remesas mensuales correspondientes a cada sección foránea.

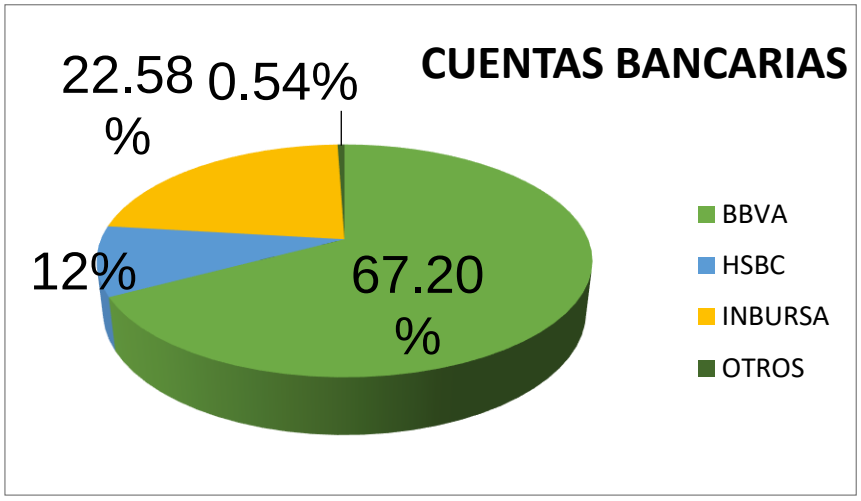

Un Corte de Caja deberá ser presentado ante una asamblea local y de forma mensual, de tal manera que se den a conocer la utilización de los recursos que se enviaron, al ser aprobado en la misma deberá ser enviado por medio de la coordinación y se deberá anexar estado de cuenta correspondiente al mes rendido, una vez recibido y revisado por parte de Tesorería Nacional, se dará seguimiento para poderse programar los depósitos de remesas.

El corte de caja deberá contener los siguientes elementos como mínimo:

- **SALDO ANTERIOR:** es el saldo inicial que se toma del reportado al final del mes anterior.
- **INGRESOS**, el detalle de cada uno de ellos, especificando en el caso de los depósitos por remesas o módulos de caja ahorro, el mes o meses depositados, con la finalidad, que se identifique claramente la continuidad de los mismos, así mismo lo concerniente a los intereses ganado durante el mes.
- **EGRESOS O GASTOS**, detallándose los conceptos de cada uno, en el caso de los servicios, especificar el mes de pago, en el caso del concepto de compensaciones (Art. 123), especificar los días de permiso sindical, de la misma manera reportar el cobro por manejo de cuenta más el IVA correspondiente señalado en el estado de cuenta.
- **ESTADO DE CUENTA BANCARIO**, con el cual se concilia lo reportado como saldo en banco al final en el corte de caja.

ENTREGA DE CORTES DE CAJA EN TESORERÍA NACIONAL

Con la finalidad de llevar orden y control en los trámites que requieren las secciones, se solicita que la gestión se lleve a cabo, invariablemente a través de la coordinación y mediante Memorándum en el SIS.

Como punto importante, menciono que los documentos deberán ser originales y se entregan en la Tesorería para su revisión y autorización.

Los documentos que se deben presentar y entregar son:

1) Citatorio de Asamblea.
2) Lista de asistencia.
3) Acta de la Asamblea indicando claramente que mes y año se está rindiendo. En ella enfatizar si el corte es aprobado por unanimidad, mayoría, etc. No está completo, si solo se especifica en términos de que el informe de Tesorería fue presentado a la Asamblea.
4) Corte de Caja, con firmas de los involucrados señalados en el formato, con los elementos que se indicaron previamente que debe contener.
5) Estado de cuenta bancario, correspondiente al mes del corte

Cabe mencionar y deben tomar en cuenta lo siguiente:

- Por cuestión de auditoría, si se dejarán de presentar cortes por más de tres meses, se suspenderá el envío de las remesas, mismas que se reanudarán una vez que se hayan revisado los cortes presentados y se acuerde el tiempo y la forma del depósito.
- Las Instituciones Bancarias cancelan aquellas cuentas que no presentan movimientos por más de tres meses (es importante no dejarlas sin saldo), si esto llegara a ocurrir será necesario volver a realizar **el trámite de "Actualización de Firmas" teniendo como consecuencia la demora en los depósitos de remesas, hasta que se concluya el trámite con el Banco.**
- Las Secciones que tienen cuenta bancaria con BBVA, es importante mencionar que no dejen la cuenta en ceros ya que se les hace un cargo por comisión debido a saldo inferior al mínimo; cuiden mucho y vigilen sus saldos para evitar cobros de comisiones por lo mismo, en caso de aplicarles una comisión de esta naturaleza debe ser reportado en el corte de caja para cuadrar los saldos reportados.

A continuación, damos un ejemplo del Corte de Caja, donde se resaltan los elementos importantes que éste debe contener, de tal manera que sirva como guía, la revisión que se lleva a cabo no es en base al formato, sino a que se incluyan los elementos que se mencionaron anteriormente, y que estén claramente cuadrados:

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL 2018-2021

No. De Sección

CORTE DE CAJA CORRE[illegible]E: _____

DETALLAR MESES A QUE CORRESPONDE EL CORTE

SALDO ANTERIOR MES DE:	$ -	
I N G R E S O S :	**INGRESOS**	
INTERESES GANADOS AL MES		
REMESA		
COMODATO CAJA DE AHORRO:		
CLAUSULA 178 (FOMENTO AL DEPORTE)		
SUMAN INGRESOS	$ -	
SALDO ANTERIOR MAS LOS INGRESOS	$ -	
E G R E S O S :		**EGRESOS**
ISR RETENIDO Y COMISION MANEJO DE CUENTA		
SERVICIOS DEL MES		
AGUA POTABLE		
ENERGIA ELECTRICA STRM		
ENERGIA ELECTRICA CAJA DE AHORRO		
PREDIAL CORRESPONDIENTE		
TELEFONO FIJO SINDICATO		
CELULAR DEL SECRETARIO		
CELULAR DEL COMISIONADO		
PAPELERIA DEL MES		
GUIA PARA ENVIO DE MENSAJERÍA		
ARTICULOS DE PAPELERIA		
ARTICULOS DE OFICINA		
COMP. ESTATUTARIA Y APOYOS DEL MES		
SECRETARIO GENERAL		
COMISIONADO		
APOYO GASOLINA SECRETARIO GENERAL		
APOYO GASOLINA COMISIONADO		
ESTACIONAMIENTO SECRETARIO GENERAL		
ESTACIONAMIENTO COMISIONADO		
RENUMERACIONES DEL MES		
NOMINA SECRETARIA		
PERSONAL DE ASEO		
PAGO IMSS		
PAGO ASEO SALON		
AUTOMOVIL SECCION DEL MES		
CONSUMO DE GASOLINA		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO A VEHICULO		
DERECHOS VEHICULARES		
OTROS GASTOS DEL MES:		
TOTAL DE EGRESOS:		$ -
SALDO ACTUAL (INGRESOS MENOS EGRESOS)		$ -
EFECTIVO EN CAJA:		
SALDO EN BANCO:		
SALDO AL FINAL DEL MES:		

SUMA DE INGRESOS EN EL MES

SUMA DE INGRESOS EN EL MES MAS SALDO ANTERIOR

DETALLAR EN EL SERVICIO, EL MES DEL QUE CORRESPONDE EL PAGO

EN ESTA COLUMNA REGISTRAR SOLO IMPORTES DEL GASTO DETALLADO

DETALLAR EL PERIODO QUE CORRESPONDE LA COMISION

DETALLAR EL CONCEPTO

TOTAL DE GASTOS EN EL MES

CORRESPONDE A LA SUMA DE SALDO EN CAJA MAS SALDO EN BANCO, MENOS TOTAL DE EGRESOS

DEBE COINCIDIR CON EL SALDO FINAL DEL EDO DE CUENTA DEL

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO TESORERO 2018-2021

PTE. MESA DE DEBATES

PTE. COM. LOCAL DE VIGILANCIA

INGRESOS

Los ingresos presentados corresponden al periodo que abarca del **01 de agosto 2020 al 31 de julio de 2021**, se reflejan analíticamente conforme al resultado de la Auditoría practicada a este ejercicio por parte del **Despacho Ruiz Porte Petit, Ornelas y Asociados, S.C.**

El detalle presupuestal, corresponderá a lo que se presentará dentro del Informe de la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

Como cada negociación salarial o contractual se establecen acuerdos económicos con TELMEX y CTBR referente a beneficios los cuales se hacen llegar a los trabajadores mediante diversos conceptos.

En Nuestra pasada Revisión Salarial 2021, se alcanzaron acuerdos económicos importantes, derivado de esto, por parte de Tesorería Nacional se dio seguimiento al cumplimiento por parte de las empresas sobre las fechas pactadas en dicha negociación, vigilando que ambas empresas respetaran y cumplieran dichos compromisos.

Con referencia a Cuotas Ordinarias y Extraordinarias, los depósitos por estos conceptos se realizaron conforme al calendario semanal convenido.

<< INTERPRETACION DE LOS INGRESOS >>

- **CUOTAS ORDINARIAS**: corresponde al descuento semanal reflejado en nuestro volante de pago. Estas cuotas son depositadas a las cuentas del sindicato y se destinan para cubrir: remesas de las secciones foráneas, para la provisión al fondo de resistencia y para gastos de administración.
- **CUOTAS EXTRAORDINARIAS:** se ocupan para cubrir lo correspondiente a la Póliza 4100-G, Seguro de Vida de Grupo, así como lo relativo al fondo de retiro por jubilación.
- **CLÁUSULA 178 TELMEX y CLAUSULA 100 CTBR:** Fomento al Deporte.
- **PRODUCTOS FINANCIEROS:** Se refieren a los intereses generados en las inversiones y Fondos de Fideicomisos.
- **CENTROS RECREATIVOS** (C.S.R., Deportivo Zumpango, Casa de Descanso del Telefonista Acapulco, Gro.) los ingresos por estos conceptos se destinan para cubrir gastos propios de cada inmueble referente a gastos de administración y mantenimiento.
- **OTROS INGRESOS**: Corresponde a la venta de activos.

Con la descripción anterior, muestro un Estado de Ingresos Analítico detallado a nivel de subcuenta, con cifras en Moneda Nacional.

ESTADO DE INGRESOS ANALITICO

(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS TOTALES			**1,102,352,713.46**
CUOTAS ORDINARIAS		306,504,872.51	
TELMEX, S.A.B. DE C.V.	299,449,487.20		
C.T.B.R.	4,609,956.80		
TECMARKETING	1,570,950.08		
LIMSA	874,478.43		
CUOTAS EXTRAORDINARIAS		**737,582,015.97**	
TELMEX, S.A.B. DE C.V.	690,623,879.61		
C.T.B.R.	39,974,491.89		
TECMARKETING	6,983,644.47		
OTROS IINGRESOS CONTRACTUALES		**24,369,772.00**	
TELMEX, S.A.B. DE C.V.	220,000.00		
C.T.B.R.	22,000.00		
APOYO AL DEPORTE REVISION CONTRACTUAL TELMEX	20,800,000.00		
AYUDA FOMENTO DEPORT (CCT 178)	2,287,772.00		
APOYO AL DEPORTE REVISION CONTRACTUAL CTBR	1,040,000.00		
DEPORTIVOS MATRIZ		**13,606,055.76**	
CUOTAS CADETEL	122,297.95		
CUOTAS ZUMPANGO	7,380,531.34		
C.S.R.	6,103,226.47		
PRODUCTOS FINANCIEROS		**20,289,997.22**	

ASPECTOS ECONOMICOS CONTRACTUALES REVISION SALARIAL 2021-2022

Derivado de los trabajos de la recién concluida Revisión Salarial 2021-2022, se llegaron a los siguientes acuerdos en materia de prestaciones económicas, cantidades que serán depositadas como cada año directamente al STRM, con base en las fechas convenidas tanto por la Empresa Teléfonos de México SAB de CV, como por la Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces SA de CV.

TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B DE C.V.	
AYUDA PARA EDIFICIOS SINDICALES	$ 20'000,000.^{00}
BECAS PARA TRABAJADORES E HIJOS DE TRABAJADORES	$ 25'000,000.^{00}
GASTOS DE ASAMBLEA Y REVISION SALARIAL	$ 20'000,000.^{00}
APOYO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	$ 20'000,000.^{00}
AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	$ 67'312,800.^{00}
SUMA	**$ 152'312,800.^{00}**

COMPAÑÍA DE TELÉFONOS Y BIENES RAÍCES, S.A. DE C. V.	
AYUDA PARA REMODELACIÓN DE EDIFICIOS SINDICALES	$ 2,000,000.^{00}
BECAS PARA TRABAJADORES E HIJOS DE TRABAJADORES	$ 2'500,000.^{00}
AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	$ 3'895,200.^{00}
APOYO PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	$ 1'000,000.^{00}
GASTOS DE REVISION SALARIAL	$ 500,000.^{00}
SUMA	**$ 9'895,200.^{00}**

AYUDA DE $ 1,200.00 PARA ACTIVOS Y JUBILADOS DE TELMEX Y CTBR

En este 2021, se continuó trabajando de la misma forma que los años anteriores, al llevar a cabo la dispersión por parte de Tesorería Nacional, con el apoyo del área de Sistemas del STRM, y trabajando de manera conjunta bajo el esquema que fue difundido a nivel nacional por medio de una **circular publicada con fecha del 28 de julio de 2021**

Se llevó a cabo la dispersión de esta Ayuda el día **30 de julio del presente año**, y la forma de pago se efectuó de la siguiente manera:

1. Depósito en CUENTA DE NÓMINA BANCARIA HSBC, BANCOMER Y OTROS BANCOS.
2. Mediante CHEQUE a compañeros cobran en efectivo.

En el caso de los cheques nominativos se entregaron por parte de Tesorería Nacional, a cada uno de los Coordinadores Secciones Foráneas, quienes fueron los encargados de entregarlos a las localidades bajo su responsabilidad.

En el caso de nuestros compañeros de la sección 87 CTBR, fueron las mismas fechas y condiciones.

BECAS CICLO ESCOLAR 2019 -2020

El número total de solicitudes ingresadas correspondientes al ciclo escolar del período 2019-2020, fue un total de **10,264** de las Empresas TELMEX, CTBR y LIMSA, mismas que corresponden a la suma de solicitudes de los 5 niveles académicos.

Dichos pagos se cubrieron conforme a las fechas establecidas dentro de la circular publicada el 17 de agosto de 2021, siendo las siguientes:

- El 30 agosto para depósitos por medio de Transferencias Electrónicas,
- Del 30 de agosto al 17 de septiembre entrega de Cheques.

Cumpliendo así, con lo establecido en la Cláusula 180, Cláusula 99 y Cláusula 9ª, pactadas dentro los CCT de Teléfonos de México SAB de CV, Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces y LIMSA respectivamente.

NIVEL	NUMERO DE SOLICITUDES	IMPORTE
PRIMARIA	2,687	$3,931.00
SECUNDARIA	1,451	$4,148.00
PREPARATORIA	1,769	$5,893.00
UNIVERSIDAD	4,052	$6,548.00
MAESTRIA	305	$7,083.00
TOTAL	**10,264**	

FIDEICOMISO FONDO DE VIVIENDA

Como deben saber se tiene asignado por cada una de las empresas TELMEX y CTBR un fondo que permite atender de manera prioritaria las solicitudes de préstamos al FIDEICOMISO que son gestionadas de manera normal y urgente, en el caso de TELMEX se brinda la atención por medio de la Secretaría de Prestaciones Económicas y en el caso de la secc. 87 CTBR por medio de su Comité Ejecutivo Local.

Durante el período correspondiente del 1º de agosto 2020 al 31 de Julio 2021, se dio seguimiento a las solicitudes, para pagos anticipados normales y urgentes por las cantidades de **$ 53,566,000.00** y **$ 6'386,200.00** de las empresas de TELMEX y CTBR respectivamente.

En la siguiente tabla, muestro el detalle de montos por mes y por empresa**:**

MINUTAS	TELMEX	C.T.B.R.
AGOSTO 2020	$ 1'978,000.00	$ 52,000.00
SEPTIEMBRE 2020	$ 6'351,000.00	$ 150,000.00
OCTUBRE 2020	$ 4'826,000.00	$ 249,000.00
NOVIEMBRE 2020	$ 4'075,000.00	$ 285,000.00
DICIEMBRE 2020	$ 6'150,000.00	$ 652,000.00
ENERO 2021	$ 5'510,000.00	$ 1'989,000.00
FEBRERO 2021	$ 6'285,000.00	$ 854,700.00
MARZO 2021	$ 5'305,000.00	$ 804,000.00
ABRIL 2021	$ 2'085,000.00	$ 652,000.00
MAYO 2021	$ 3'185,000.00	$ 102,000.00
JUNIO 2021	$ 5'216,000.00	$ 311,500.00
JULIO 2021	$ 2'600,000.00	$ 285,000.00
TOTALES	**$ 53'566,000.00**	**$ 6'386,200.00**

REMESAS Y RECUPERACIONES

Ahora presento el monto total que se pagó a Secciones Foráneas por concepto de REMESAS, durante este ejercicio 2020-2021 y como comparativo con respecto a los años anteriores.

El monto que fue pagado durante el período agosto 2020 a Julio 2021, fue de:

$ 38’815,645.05

REMESAS PAGADAS PERIODO AGOSTO 2020 – JULIO 2021 COMPARADAS RESPECTO A AÑOS ANTERIORES	
AÑO	**IMPORTE PAGADO**
2017-2018	62’871,140.71
2018-2019	77’719,094.64
2019-2020	55’677,019.08
2020-2021	38’815.645.05

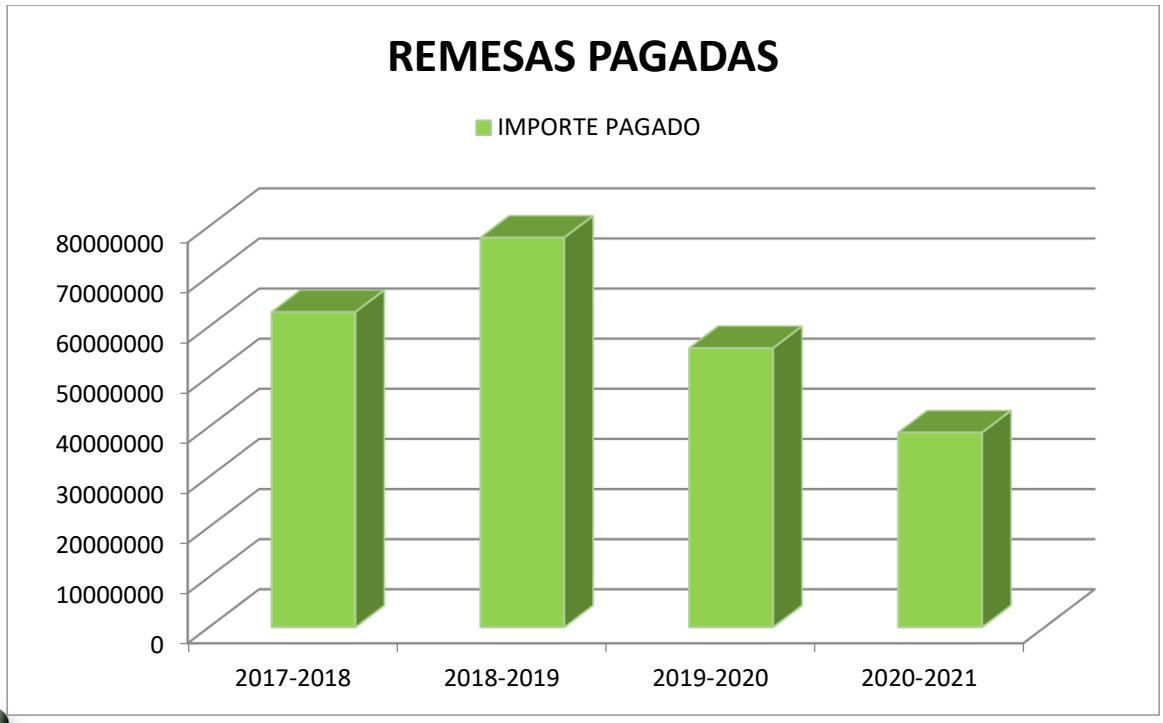

RECUPERACIONES

Se muestra lo recuperado durante el período del 01 de agosto 2020 al 31 de Julio 2021 por los conceptos que se detallan a continuación, dando un total de:

$ 18’412,351.59.

CONCEPTO	IMPORTE RECUPERADO
1º. DE AGOSTO	$337,000.00
EDIFICIOS SINDICALES	$13’546,763.25
JUGUETES	$2’403,125.69
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	$75,542.78
2% MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	$1’508,324.34
PLAYERAS	$541,595.53
SUMA TOTAL	**$18’412,351.59**

SEGURO DE GRUPO PÓLIZA 4100-G

Referente a la póliza de Seguro de Vida durante el periodo de 1 de agosto 2020 al 31 de julio de 2021, se llevaron a cabo gestiones ante la aseguradora GNP a través de MCBrokers, el número de tramites gestionados y pagados corresponden a:

1026 SINIESTROS POR UN TOTAL DE **$ 1,016,665,000.00**

Caber señalar que, durante estos meses, se continuó pagando conforme a la suma asegurada de la póliza anterior, dependiendo si la fecha del fallecimiento del asegurado antes del 01 de agosto 2018.

	NUMERO DE SINIESTROS
MUERTE NATURAL	**1,025**
MUERTE ACCIDENTAL	**1**
PERDIDA ORGANICA	**1**

S.A Solicitada	S.A Pagada	S.A Pendiente
$1,026,180,000.00	$1,016,665,000.00	$9,515,000.00

En la siguiente tabla se muestra un comparativo de la siniestralidad que tuvieron en las vigencias señaladas, en la vigencia 2020-2021, observamos el incremento de los mismos por parte de la pandemia.

MES	VIGENCIA 2019-2020	VIGENCIA 2020-2021
AGOSTO	38	46
SEPTIEMBRE	33	52
OCTUBRE	50	99
NOVIEMBRE	38	91
DICIEMBRE	26	58
ENERO	32	74
FEBRERO	32	76
MARZO	60	108
ABRIL	7	62
MAYO	5	88
JUNIO	39	205
JULIO	45	66
TOTAL	405	1026

Gráficamente podemos observar la comparación de siniestralidad por los efectos de la contingencia sanitaria.

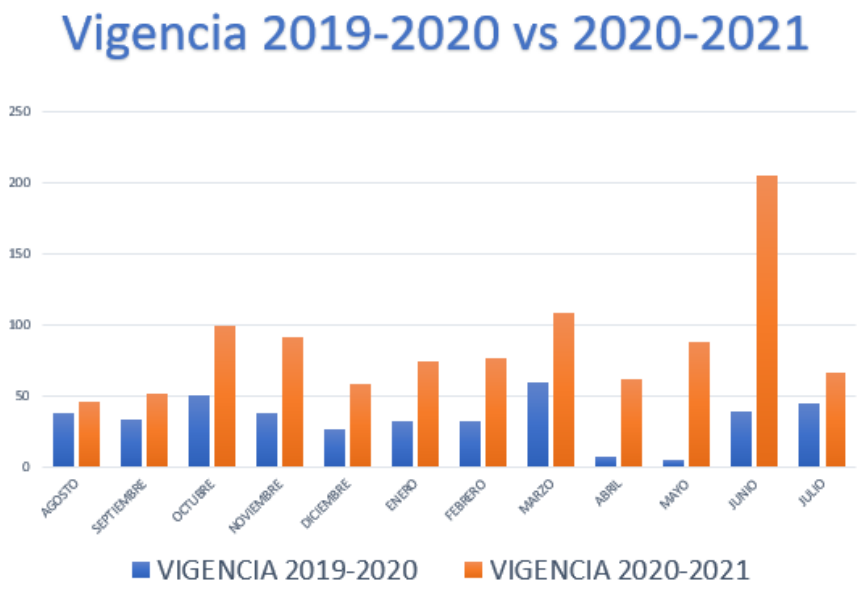

En la siguiente grafica se muestra por cantidades los motivos de defunción que se tuvieron comparando las vigencias.

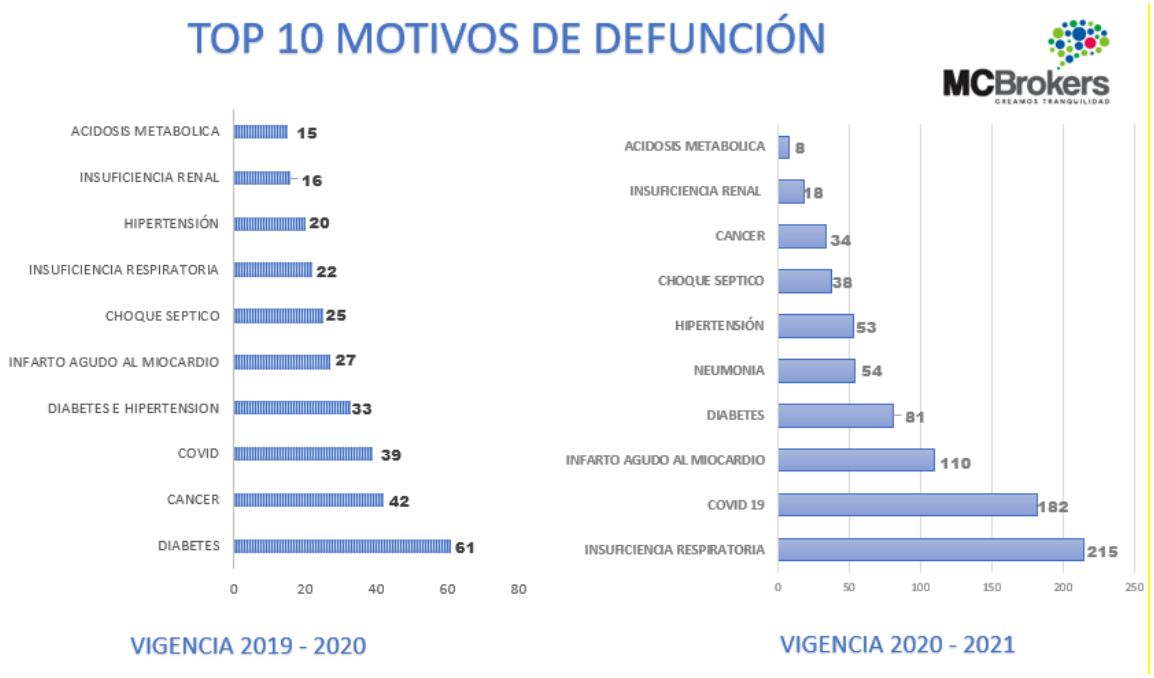

A continuación, se enlistan los requisitos necesarios para los trámites Seguro de Vida

PÓLIZA 4100-G

REQUISITOS DE TRABAJADOR (FINADO)

- ✔ VOLANTE DE PAGO ORIGINAL Y COPIA (A LA FECHA DE FALLECIMIENTO) O DICTAMEN ST-4 POR INVALIDEZ
- ✔ CEDULA DE BENEFICIARIOS ORIGINAL Y DOS COPIAS
- ✔ DOS COPIAS DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR POR AMBOS LADOS Y CREDENCIAL DE TELMEX
- ✔ ACTA DE DEFUNCIÓN ORIGINAL Y COPIA

REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS:

- FORMATO UNICO DE IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO.
- DOS COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE POR AMBOS LADOS
- COMPROBANTE DE INE (INSTITUTO NACIONALE ELECTORAL) https://listanominal.ine.mxDOS COPIAS CURP Y COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE (NO MAYOR A UN MES)
- ESTADO DE CUENTA NO MAYOR A 3 MESES.

EN CASO DE MINORIA DE EDAD:

- ⇒ ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL Y COPIA
- ⇒ FORMATO UNICO DE IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO, DOS COPIAS DEL CURP, IFE VIGENTE Y COMP. DOMICILIO DEL TUTOR (PAPÁ O MAMÁ).
- ⇒ ESTADO DE CUENTA A NOMBRE DEL MENOR DE EDAD.
- ⇒ EN CASO DE SER PERSONA DISTINTA, ENVIAR TUTORIA COPIA CERTIFICADA Y FORMATO UNICO DE IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO, COPIA IFE VIGENTE, COMPROBANTE DE DOMICILIO

EN CASO MUERTE ACCIDENTAL:

- ⇒ ACTA DEL MINISTERIO PÚBLICO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA

FORMATO UNICO DE IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco
C.P. 04200, Ciudad de México. Tel. 52273999 www.gnp.com.mx

Formato de Identificación del Cliente e Información para Pago

Código de Filiación (uso exclusivo de GNP)

I. Información general

Fecha (Día / Mes / Año)

Datos del trámite (sólo trámites de egreso): No. de reclamación; **No. de Póliza**; Línea de negocio (marcar con una X): Autos ☐ Gastos Médicos ☐ Daños ☐ **Vida** ☐

Datos generales del beneficiario del pago

Razón o Denominación Social/ Nombre completo (Apellido paterno, apellido materno, nombre(s)); **Nacionalidad**

Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año); Fecha de Constitución (Día / Mes / Año); **País de nacimiento** (personas físicas); **Entidad federativa de nacimiento** (personas físicas)

R.F.C. (letras / año / mes / día / homoclave); No. de serie del certificado digital de la Firma Electrónica Avanzada (si cuenta con ella)

Ocupación o actividad económica (personas físicas); Objeto Social o Giro (personas morales)

Folio Mercantil (personas morales); No. de identificación fiscal extranjeros (opcional personas físicas / obligatorio personas morales); País emisor; **CURP** (personas físicas)

Nombre completo del Representante Legal (personas morales)

Datos de las personas físicas que ejercen el control de la sociedad (que posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje igual o superior al 25% del capital o de los derechos de voto) o en su defecto, del Director General o Administrador Único

Nombre completo	Fecha de nacimiento	Porcentaje de participación

II. Información para el pago

Nombre del Titular de la cuenta bancaria y beneficiario del pago (se deberá escribir como aparece en su identificación oficial)

Domicilio del beneficiario

Domicilio de residencia en México

Calle; **No. Exterior**; **No. Interior**; **Colonia**

Municipio o Alcaldía; **Ciudad o población**; **Entidad Federativa**; **Código Postal**

Teléfono de contacto (casa / oficina); Ext.; **Teléfono de contacto (móvil)**; **Correo electrónico**

Domicilio de Residencia en el Extranjero (en caso de que aplique)

III. Forma de pago solicitada

Registre la información solicitada

☐ **Cuenta** Realizar los pagos a una cuenta CLABE de 18 dígitos que aparece en el estado de cuenta impreso o que es proporcionada en cualquier sucursal de su banco.

_ _ _ - _ _ _ - _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ - _

Consideraciones para el pago

- La cuenta a depositar deberá ser en moneda nacional.

Opcional sólo para Indemnización Diaria por Hospitalización (aplica sólo para personas físicas)

☐ Orden de pago

Para hacer efectivo el cobro debe acudir a la institución bancaria que corresponda con una identificación oficial (INE, Pasaporte vigente o Cedula profesional) y las claves proporcionadas por GNP, a través de los siguientes medios:

Teléfono móvil _____

Correo electrónico _____

IV. Solicitud de pago y finiquito

Por el conducto indicado anteriormente, solicito y autoriso a Grupo Nacional Provincial, S.A.B., para que cualquier pago que proceda a mi favor, derivado del Contrato de Seguro concertado con esta Aseguradora, me sea cubierto, de acuerdo a los datos proporcionados.

Al efectuar el pago de acuerdo a la forma seleccionada, por el monto que proceda de acuerdo a las condiciones de la póliza, reconozco que se ha efectuado y otorgo a favor de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., el más amplio finiquito que en derecho procede.

Atendiendo a lo anterior, estoy de acuerdo en las condiciones de la solicitud de pago y finiquito, así como en las referidas para el tratamiento de datos personales.

_____

Nombre y firma del Titular de la cuenta bancaria

V. Datos Personales (exclusivo para Personas Físicas)

Grupo Nacional Provincial, S.A.B., con domicilio en Avenida Cerro de las Torres No. 395, Colonia Campestre Churubusco, Código Postal 04200, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, tratará sus datos personales para prevención y detección de fraude y operaciones ilícitas. Puede consultar la versión integral del Aviso de Privacidad en www.gnp.com.mx o en el teléfono (55) 52279000 a nivel nacional.

Reconozco que se ha puesto a mi disposición el Aviso de Privacidad Integral de Grupo Nacional Provincial S. A. B. (en adelante GNP), mismo que contiene y detalla las finalidades del tratamiento de mis datos personales, patrimoniales y en su caso sensibles y aceptó su tratamiento por parte de GNP. Asimismo se me informó que puedo consultar dicho aviso y sus actualizaciones en cualquier momento en la página www.gnp.com.mx o en el teléfono (55) 52279000 a nivel nacional. En caso de haber proporcionado datos personales de otros titulares, reconozco haber cumplido con mi obligación de informarles sobre su entrega, haber obtenido de forma previa el consentimiento de éstos para su tratamiento, así como haberles informado los lugares en los que se encuentra disponible el Aviso de Privacidad para su consulta.

_____

Nombre y firma del Titular de la cuenta bancaria o Representante Legal

VI. Observaciones

Anexar al Formato los documentos correspondientes

Persona física:

•Copia ciega del estado de cuenta bancario (sin saldo ni movimientos), no mayor a 3 meses de antigüedad, carta certificada donde se pueda identificar el nombre del titular y número de cuenta correspondiente, o contrato bancario firmado por la institución bancaria y el titular de la cuenta.
•Copia de la identificación oficial (con fotografía) vigente.
•Copia de la cédula fiscal de la persona física.

Persona moral:

•Copia ciega del estado de cuenta bancario (sin saldo ni movimientos), no mayor a 3 meses de antigüedad, carta certificada donde se pueda identificar el nombre del titular y número de cuenta correspondiente, o contrato bancario firmado por la institución bancaria y el titular de la cuenta.
•Copia del Acta Constitutiva de la empresa.
•Copia de la cédula física de la razón social.
•Copia de la identificación oficial (con fotografía) vigente del representante legal.
•Copia del poder del representante legal. Sólo en caso de que obre en una escritura diferente al acta constitutiva.

VII. Datos generales del Agente

Nombre del agente _____ CUA _____

Teléfono _____ Correo electrónico _____

VIII. Apartado para uso exclusivo de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

☐ Cuenta dada de alta
☐ Firma validada vs identificación oficial
☐ Información validada vs documentación

Sello de recibido

INVALIDEZ CLAVE 54

- ⇒ DOS COPIAS DEL FORMATO ST – 4,
- ⇒ DOS COPIAS DE CEDULA DE BENEFICIARIOS 4100 G,
- ⇒ DOS COPIAS DE LA CREDENCIAL INE, IMSS Y TELMEX POR AMBOS LADOS,
- ⇒ VOLANTE DE PAGO A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE INVALIDEZ

PÉRDIDA ORGÁNICA

- DOS COPIAS DEL FORMATO ST – 4 O NOTA MEDICA DONDE INDIQUE CUAL FUE EL DICTAMEN DEL MEDICO Y RESOLUCION DE SU PERDIDA.
- COPIA DEL ULTIMO VOLANTE
- COPIA DE CREDENCIAL DE INE, IMSS Y TELMEX POR AMBOS LADOS
- ORIGINAL Y COPIA DE FORMATO ART. 140.
- COPIA DE LA CEDULA DE BENEFICIARIOS 4100 - G

EL PAGO POR PÉRDIDA ORGÁNICA SE BASA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Tabla de Indemnizaciones

Por la pérdida de:	% de la Suma Asegurada
A. Ambas manos o ambos pies o la vista en los dos ojos	100 %
B. Una mano y un pie	100 %
C. Una mano o un pie, conjuntamente con la vista en un ojo	100 %
D. Una mano o un pie	50 %
E. La vista en un ojo	30 %
F. Un dedo pulgar	15 %
G. Un dedo índice	10 %
H. Amputación parcial de un pie, comprendiendo todos los dedos	30 %
I. Tres dedos de una mano, comprendiendo el pulgar o el índice	30 %
J. Tres dedos de una mano, que no sean el pulgar o el índice	25 %
K. El pulgar y otro dedo de una mano que no sea el índice	25 %
L. La audición total e irreversible en ambos oídos	25 %
M. El índice y otro dedo de una mano que no sea el pulgar	20 %
N. Acortamiento de por lo menos 5 cms. de un miembro inferior	15 %
O. El dedo medio, el anular o el meñique	5 %

Pérdida de miembros

GNP pagará al Asegurado una porción de la Suma Asegurada Contratada para esta Cobertura, si durante la vigencia de la Póliza y del Certificado ocurre un Accidente y a consecuencia de las lesiones sufridas, el Asegurado pierde algún miembro en el evento o dentro de los 90 días posteriores al mismo.

Para los efectos de esta Cobertura, se entenderá como pérdida de miembros las siguientes definiciones:

PÉRDIDA DE UNA MANO.- Su amputación quirúrgica o traumática a nivel de la articulación carpometacarpiana o arriba de ella, o su anquilosamiento total.

PÉRDIDA DE UN PIE.- Su amputación quirúrgica o traumática a nivel de la articulación tibio-tarsiana o arriba de ella, o su anquilosamiento total.

PÉRDIDA DE LOS DEDOS.- La amputación quirúrgica o traumática de dos falanges completas, cuando menos, o su anquilosamiento total. Tratándose del dedo pulgar la pérdida aplicará desde una falange completa.

PÉRDIDA DE LA VISTA DE UN OJO.- La pérdida completa e irreparable de la función de la vista de ese ojo.

EJEMPLO LLENADO DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA:

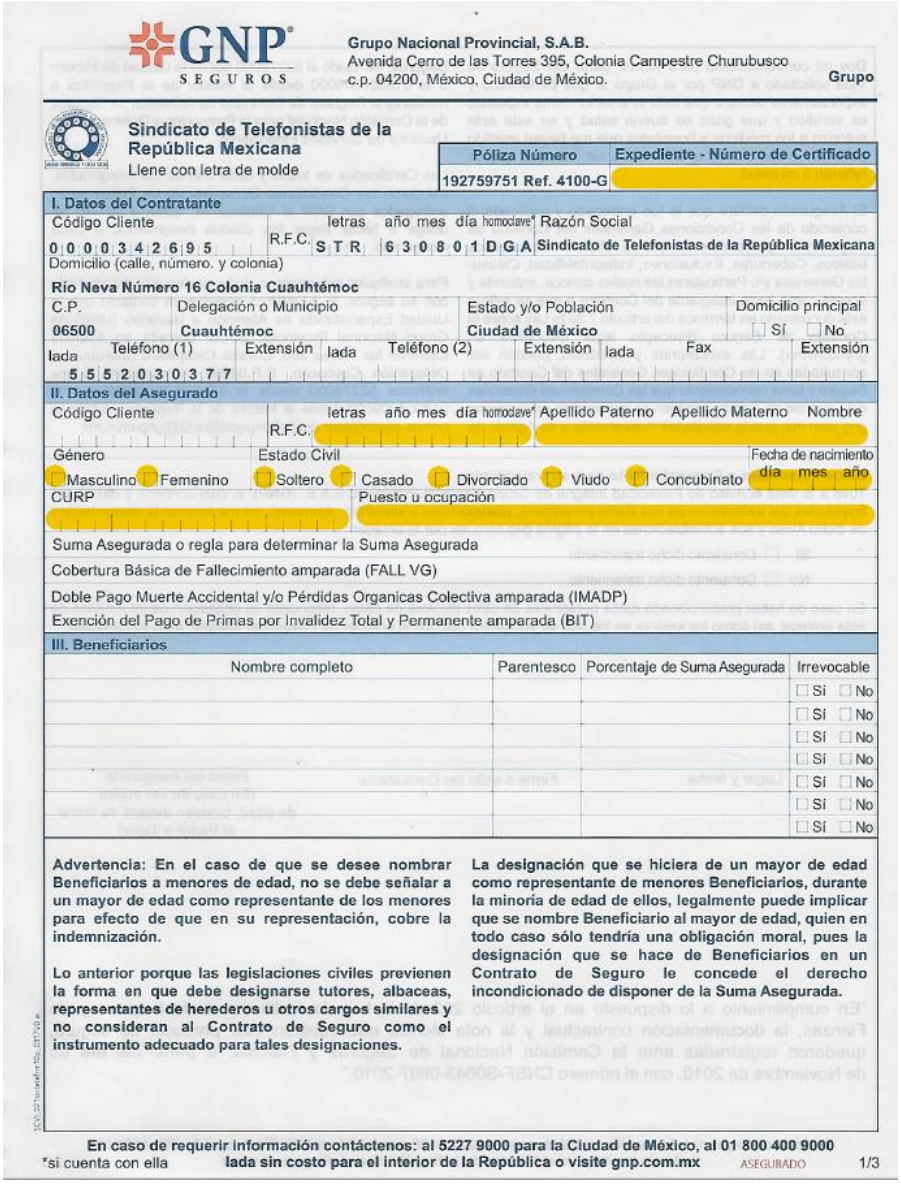

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco
c.p. 04200, México, Ciudad de México.
Grupo

Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana
Llene con letra de molde

Póliza Número	Expediente - Número de Certificado
192759751 Ref. 4100-G	

I. Datos del Contratante

Código Cliente: 0 0 0 0 3 4 2 6 9 5
R.F.C.: letras S T R | año mes día 6 3 0 8 0 1 | homoclave* D G A
Razón Social: **Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana**
Domicilio (calle, número. y colonia): **Río Neva Número 16 Colonia Cuauhtémoc**
C.P.: **06500**
Delegación o Municipio: **Cuauhtémoc**
Estado y/o Población: **Ciudad de México**
Domicilio principal: ☐ Sí ☐ No
lada Teléfono (1): 5 5 5 2 0 3 0 3 7 7 | Extensión
lada Teléfono (2) | Extensión
lada Fax | Extensión

II. Datos del Asegurado

Código Cliente
R.F.C.: letras | año mes día | homoclave*
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre
Género: ☐ Masculino ☐ Femenino
Estado Civil: ☐ Soltero ☐ Casado ☐ Divorciado ☐ Viudo ☐ Concubinato
Fecha de nacimiento: día mes año
CURP
Puesto u ocupación

Suma Asegurada o regla para determinar la Suma Asegurada
Cobertura Básica de Fallecimiento amparada (FALL VG)
Doble Pago Muerte Accidental y/o Pérdidas Organicas Colectiva amparada (IMADP)
Exención del Pago de Primas por Invalidez Total y Permanente amparada (BIT)

III. Beneficiarios

Nombre completo	Parentesco	Porcentaje de Suma Asegurada	Irrevocable
			☐ Sí ☐ No
			☐ Sí ☐ No
			☐ Sí ☐ No
			☐ Sí ☐ No
			☐ Sí ☐ No
			☐ Sí ☐ No
			☐ Sí ☐ No

Advertencia: En el caso de que se desee nombrar Beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al Contrato de Seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores Beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombre Beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de Beneficiarios en un Contrato de Seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada.

En caso de requerir información contáctenos: al 5227 9000 para la Ciudad de México, al 01 800 400 9000 lada sin costo para el interior de la República o visite gnp.com.mx
*si cuenta con ella
ASEGURADO 1/3

EN PARENTESCO SOLO SE PODRAN USAR LAS SIGUIENTES OPCIONES.

- ⇒ ESPOSO (A)
- ⇒ HIJO (A)
- ⇒ PADRE
- ⇒ MADRE
- ⇒ SOBRINO (A)
- ⇒ HERMANO (A)
- ⇒ SIN PARENTESCO

En la opción de irrevocable al poner **Si** ya no se podrá modificar beneficiarios ni porcentajes.

Doy mi consentimiento para formar parte del Seguro de Vida solicitado a GNP por el Grupo al que pertenezco y expresamente declaro que todo lo anteriormente expuesto es verídico y que gozo de buena salud y en este acto autorizo a los médicos y hospitales que me hayan asistido para que proporcionen a GNP todos los informes que se refieren a mi salud.

El Asegurado declara que le fue entregado y explicado el contenido de las Condiciones Generales del Contrato de Seguro, principalmente en lo que se refiere a sus derechos básicos, Coberturas, Exclusiones, Indisputabilidad, Cláusulas Generales y/o Particulares las cuales conoce, entiende y acepta como parte integrante del Contrato a que se refiere este documento en términos del artículo 7 de la Ley sobre el Contrato de Seguro (Precepto legal disponible en gnp.com.mx). Las exclusiones y limitantes pueden ser consultadas en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro y tiene conocimiento que las Condiciones Generales del Contrato de Seguro también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 52279000 desde la Ciudad de México o al 018004009000 desde el Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Los Certificados de todos y cada uno de los Asegurados, así como las Condiciones Generales de su Póliza serán entregados por GNP al Contratante, quien a su vez se obliga a hacer llegar los citados documentos a cada Asegurado.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Avenida Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P.04200, comunicarse a los teléfonos 52279000 desde la Ciudad de México o al 018004009000 desde el Interior de la República o bien al correo electrónico: unidad.especializada@gnp.com.mx

Datos Personales y Consentimiento para su tratamiento:
Tuve a la vista el Aviso de Privacidad Integral de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), el cual contiene y detalla las finalidades del tratamiento de mis datos personales, patrimoniales y sensibles. Asimismo, se me informó la disponibilidad de dicho Aviso y sus actualizaciones en la página gnp.com.mx por lo anterior:

Sí ☐ Consiento dicho tratamiento
No ☐ Consiento dicho tratamiento

En caso de haber proporcionado datos personales de otros titulares de datos, reconozco mi obligación de informarles de esta entrega, así como los lugares en los que se encuentra disponible el Aviso de Privacidad Integral, para su consulta.

Lugar y fecha	Firma o sello del Contratante	Firma del Asegurado (En caso de ser menor de edad, tambien deberá de firmar el Padre o Tutor)

EN CASO DE QUE EL COMPAÑERO YA NO FIRME, DEBERA PONER SU HUELLA DEL DEDO PULGAR DERECHO, ASI COMO DOS MIEMBROS DEL COMITÉ LOCAL DEBERAN FIRMAR COMO TESTIGOS Y ADJUNTAR COPIA DEL IFE DE CADA UNO

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 05 de Noviembre de 2010, con el número CNSF-S0043-0997-2010."

En caso de requerir información contáctenos: al 5227 9000 para la Ciudad de México, al 01 800 400 9000 lada sin costo para el interior de la República o visite gnp.com.mx

2/3

Derivado **de la crisis sanitaria y de manera temporal**, se está solicitando 1 documento adicional en todos los trámites, con el objetivo, de que los pagos se realicen a través de transferencias electrónicas, en lugar de cheques:

- ✔ ESTADO DE CUENTA BANCARIO VIGENTE (ANTIGÜEDAD MÁX. 3 MESES),

FONDO DE RETIRO POR JUBILACIÓN

Sobre el descuento semanal por concepto de Clave 54 identificada como Seguro Sindicato, se reservó una cantidad que se integra mes a mes a este Fondo.

Las y los compañeros que se jubilan, reciben este apoyo económico por la cantidad de: $6,885.00, este fondo es administrado por parte de Tesorería Nacional.

Durante el período del 1º de agosto 2020 al 31 de Julio 2021, se atendieron la siguiente cantidad de solicitudes y el importe:

SOLICITUDES	IMPORTE
1,682	**$11'580,570.00**

EDIFICIOS SINDICALES

Dentro de los trabajos de la Revisión Salarial 2021-2022, se lograron acuerdos con las empresas Telmex y CTBR, que permitirán atender las solicitudes que aún continúan pendientes por concepto de Construcción, Remodelación, Compra de terreno o inmueble, los montos conseguidos fueron los siguientes:

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

$ 20,000,000.00

COMPAÑÍA DE TELÉFONOS BIENES Y RAICES S.A. DE C.V.

$ 2,000,000.00

Las secciones que estén interesadas en gestionar préstamo para:

- ✔ Adquisición de terreno,
- ✔ Adquisición de inmueble,
- ✔ Construcción,
- ✔ Mantenimiento.

Solicitamos su apoyo para hacer llegar a través de su Coordinación, la solicitud correspondiente. Posterior a ello, daremos seguimiento conforme a lo establecido en los lineamientos de la Circular Informativa, que se les dará a conocer a través de la misma vía, por parte de la Subcomisión de Edificios Sindicales.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Derivado de lo que dicta nuestra ley interna, donde establece la obligación de informar el origen y destino de los recursos con los que opera nuestra organización sindical, ya que estos recursos provienen de las aportaciones que de manera semanal son reflejadas en nuestro volante de pago, es importante su detalle.

Con lo anterior, presento a ustedes la información financiera y resultado final de la contabilidad, la cual, registra las operaciones del periodo ***1° de agosto 2020 al 31 de julio 2021***, y se refleja en los estados financieros que a continuación detallo:

1. Estado de Posición Financiera o Balance General.
2. Estado de Resultados.
3. Estado de las Cuentas en el Patrimonio.
4. Estado de Flujos de Efectivo, así como el origen y aplicación de los recursos, con anexos y notas.

Estado de Posición Financiera o Balance General, muestra a detalle los activos, los pasivos y el patrimonio con que se cuenta a un período determinado.

Estado de Resultados, conocido como estado de ganancias y pérdidas muestra a detalle los ingresos, los gastos y el beneficio o pérdida que ha generado.

Estado de las Cuentas en el Patrimonio, refleja el cambio ocurrido entre un lapso específico de tiempo, en todas aquellas cuentas que integran el patrimonio.

Estado de Flujos de Efectivo, muestra las actividades financieras, de inversión y de operación.

Los Informes Financieros, resultado de las operaciones realizadas, fueron examinados por el **C.P.C. Maximino Ruíz Tapia**, Director del Despacho Ruíz Porte Petit, Ornelas y Asociados, S.C. con Registro en la Dirección General de Fiscalización No. 3992, mismo que se acompaña en este informe.

Las salidas de dinero, así como todas las operaciones financieras en el periodo comprendido del 1° de agosto 2020 al 31 de Julio 2021, fueron presentadas y aprobadas en su totalidad por la Comisión de Finanzas y Fiscalización 2020-2024.

DICTÁMEN AUDITORÍA

El presente INFORME, incluye el resultado de la Auditoría practicada durante el período correspondiente del 01 agosto 2020 al 31de Julio 2021, el cual se puede consultar directamente en este link:

DICTAMEN AUDITORÍA y ESTADOS FINANCIEROS

Sobre las labores que me corresponde realizar como responsabilidad y que son parte de mi Secretaría, tengo las siguientes:

I. Formo parte de los responsables de la **Comisión de Finanzas y Fiscalización,**
II. De la misma manera soy uno de los responsables de la **Comisión de Evaluación y Seguimiento,**
III. También dentro de mis responsabilidades está la de formar parte del equipo de coordinación de los 2 escalafones que integran la Especialidad de **Especialistas Administrativos y Especialidades de Sección Matriz**, así como la Coordinación de las **Secciones. 10** y **21 de Cuernavaca Mor y Acapulco Gro** respectivamente**.**

Agradezco de manera especial a todas las personas quienes han contribuido a mi capacitación desde el comienzo de esta responsabilidad sin sus enseñanzas y conocimientos no podría estar aquí y mostrando estos resultados, principalmente a nuestro **CO. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ** a quien agradezco por la confianza en mi persona para llevar al frente esta gran Secretaria de la Tesoreria Nacional, nunca deja uno de aprender algo y en esta secretaria no es la excepción existe mucho por seguir aprendiendo, reitero también mi agradecimiento aquellos compañeros Comisionados y del CEN quienes por su experiencia y conocimientos me han enseñado y me han tenido paciencia en poder resolver sus necesidades o requerimientos a todos ustedes muchas gracias. También y sin que puedan pasar desapercibidos gracias a todas las personas quienes me han ayudado en todo momento.

De la misma manera agradezco y reconozco el trabajo de las Tesoreras y Tesoreros de los Comités Ejecutivos Locales, así como las y los Secretarios Generales, por su labor en la administración presentación y rendición de cuentas en sus respectivas secciones y por su constante comunicación con su Servidor. Un gusto poder ayudarles y atender sus necesidades para que no falte el recurso y puedan trabajar de manera normal.

No puedo dejar de agradecer también y principalmente al gran equipo de trabajo que me ha tocado dentro de esta Secretaria ya que sin ellas los trabajos, procesos, tramites y solicitudes no podrían llegar a buen término, gracias por el recibimiento que tuve al llegar, por la orientación y los consejos para poder desarrollar un buen trabajo junto con ellas, me refiero a mis colaboradoras, que me han brindado todo su apoyo compromiso y responsabilidad en todo momento y siempre han mostrado una actitud para salir adelante en las labores encomendadas a: Lety Tinoco, Brenda Villarreal, Samara González, Denisse Chávez, Amairani Calzada, Patricia Reséndiz, Viridiana Zea y Dafne Alcántara, muchísimas gracias.

Agradezco de manera muy especial a mi familia que, aunque están lejos, desde allá me apoyan en este proyecto sindical y contribuyen cada día para que pueda ser una mejor persona y poder prestar servicio a toda la base telefonista en esta representación sindical, a ellos, muchas gracias por su paciencia y consejos para seguir adelante.

Reitero nuevamente a nuestro **CO. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ** por su confianza y orientación en todas las tareas asignadas bajo mi responsabilidad.

FRATERNALMENTE

"Unidad, Democracia Y Lucha Social"

Ciudad de México, septiembre 2021

GRACIAS

Alberto Martínez Hernández